



Seguridad
para
todos



Aprobada la sesión
Ord. N° 60 del 14/03/2023

ACTA SESIÓN N° 59
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	14 de febrero de 2023	Lugar	Video conferencia
Hora inicio	16:17	Hora Término	17:33

En Ancud a catorce de febrero de dos mil veintitrés, siendo las 16:17 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 59 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez. Alcalde.
 - 2.- Leyla Aguayo Valenzuela. Secretaria Municipal.
 - 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
 - 4.- Josefina Debadilla. Coordinadora SENDA.
 - 5.- Francisco Clavero. Capitán de Puerto Subrogante de Ancud.
 - 6.- Daniel Ortiz. Subprefecto BICRIM Policía de Investigaciones Ancud.
 - 7.- Yohn Kreisel Cárdenas. Subcomisario Administrativo Primera Comisaría de Ancud.-
 - 8.- Daniela Valencia. Coordinadora OPD.
 - 9.- Nelly Guineo. Presidente Unión Comunal de JJVV Urbanas.
 - 10.- Paola Sánchez. Presidente Unión Comunal de JJVV Rurales.
 - 11.- Pilar Werner. Fiscal de Ancud.
 - 12.- Alex Galindo. Abogado de la Delegación Presidencial Provincial.
 - 13.- Paulina Muñoz. Coordinadora Regional de Seguridad Pública.
 - 14.- Rebeca Ríos. SERNATUR.
 - 15.- Alex Muñoz. Concejal.
 - 16.- Mía Delgado. CRS Castro (Gendarmería).
 - 17.- Personal MICC. Primera Comisaría de Ancud.-
 - 18.- Yanira Yantani. Administrativa Dirección de Seguridad Pública.
- EXCUSADO: Cristian Andrade. SENAME Región de Los Lagos. Guido Pérez (SAG).-

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, Alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N°58)
- 2.- Estadísticas Policiales.
- 3.- Balance de actividades de verano 2023
- 4.- Encuesta Coordinadora Regional de Seguridad Pública
- 5.- Varios

1.- Lectura del acta de la sesión anterior N° 58

Previo resumen del acta de la sesión N° 58 de fecha 10 de enero de 2023, efectuado por la Secretaria Municipal, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico. Aprobada.

2 - Estadísticas Policiales

Saludamos y expone el Subcomisario Administrativo Primera Comisaría de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas, quien expone las estadísticas delictuales de la comuna de Ancud que abarcan hasta la semana 06 del 30 de enero de 2023 al 05 de febrero de 2023, se apoya de una presentación.



STOP CASOS 2022-2023

- STOP CASOS
- GRAFICOS DELITOS
- UMBRALES DMSC
- DETENIDOS DMSC
- OTROS CASOS
- OTRAS DETENCIONES

SEMANA 06 DEL 30.01.2023 AL 05.02.2023

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.
	Robo con violencia	1	1	0	0,0%	1	5	4	400,0%	1	5	4
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Lesiones	6	7	1	16,7%	16	22	6	37,5%	20	25	5	25,0%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	N.D.%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DELITOS VIOLENTOS	7	8	1	14,3%	16	25	7	36,9%	20	25	5	25,0%
Robo simple de vehículo	0	0	0	0,0%	4	0	-4	-100,0%	4	0	-4	-100,0%
Robo objeto de o desde vehículo	2	0	-2	-100,0%	3	2	-1	-33,3%	4	2	-2	-50,0%
Robo en lugar habitado	0	1	1	N.D.%	0	6	6	N.D.%	0	6	6	N.D.%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0,0%	2	4	2	100,0%	3	6	3	100,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robos	7	5	-2	-28,6%	19	18	-1	-5,3%	28	21	-7	-25,0%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	9	6	-3	-33,3%	25	30	5	20,0%	32	34	2	6,3%
TOTAL	16	14	-2	-12,5%	43	55	12	27,9%	54	67	13	24,1%



TASA DETENCION

SEMANA 06: DEL 30.01.2023 AL 05.02.2023

DELITOS	NACIONAL	REGIONAL	PREFECTURA	UNIDAD
ROBOS	5,4%	8,1%	9,9%	0,0%
HURTOS	29,0%	29,7%	15,0%	23,8%
LESIONES	26,1%	33,3%	39,0%	34,5%
HOMICIDIOS	25,5%	50,0%	0,0%	0,0%
VIOLACIONES	15,3%	25,0%	20,0%	50,0%

PERIODO	NACIONAL	REGIONAL	PREFECTURA	UNIDAD
ULTIMA SEMANA	15,9%	21,1%	13,5%	14,3%
ULTIMOS 28 DIAS	14,9%	22,6%	22,0%	23,2%
AÑO A LA FECHA	14,5%	22,1%	21,7%	23,2%

1RA. COMISARIA ANCUD

CARABINEROS DE CHILE

OTROS CASOS 2022-2023

SEMANA 06: DEL 30.01.2023 AL 05.02.2023

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	8	4	-4	-50,0%	34	27	-7	-20,7%	50	39	-11	-22,0%
Ley de Drogas	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%
Daños	4	9	5	125,0%	29	35	6	20,7%	43	43	0	0,0%
Recepción	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
Robo Frustrado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violación de Morada	0	2	2	N.D%	1	2	1	100,0%	2	2	0	0,0%
Abigeato	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	2	1	-1	-50,0%
Otros Hechos	5	2	-3	-60,0%	13	14	1	7,7%	14	20	6	42,9%
Porte de Arma	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
OTROS CASOS	22	21	-1	-4,5%	103	106	3	2,9%	143	138	-5	-3,5%

1RA. COMISARIA ANCUD

CARABINEROS DE CHILE

OTRAS DETENCIONES 2023

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	2	2	4
AMENAZAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
AMENAZAS EN V.I.F.	5	0	5

CONDUCCIÓN	
DETENIDOS	TOTAL
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	17
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	5
CONDUCC. BAJO INFL. SUSTANCIAS/ESTUP./SIC	1
TOTAL	23

EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL	
ESPECIFICACIÓN	TOTAL
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	59
TOTAL	71

APREHENDIDOS POR ORDEN JUDICIAL VIGENTE Año a la fecha	
DELITO	CANTIDAD
AMENAZAS SIMPLES	4
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA DEL ALCOHOL	1
CONDUCC. BAJO VIOLENCIA DE SANCION	1
CONDUCC. EN ESTADO DE EBRIEDAD	3
DESORDENES PUBLICOS	1
ESTAFAS	1
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS Y SALUBRIDAD	1
LESIONES	2
RECEPCION	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	1
TOTAL GENERAL	16

1RA. COMISARIA ANCUD

CARABINEROS DE CHILE

GRAFICOS 2023

STOP CASOS
GRAFICOS DELITOS
UMBRALES DMSC
DETENIDOS DMSC
OTROS CASOS
OTRAS DETENCIONES

1RA. COMISARIA ARELLO

CARABINEROS DE CHILE

LESIONES

EVOLUCION TASA DETENCION DE DMCS TRIMESTRE MÓVIL

HURTOS

EVOLUCION TASA DETENCION DE DMCS TRIMESTRE MÓVIL

UMBRALES STOP 2018-2023

STOP CASOS
GRAFICOS DELITOS
UMBRALES DMSC
DETENIDOS DMSC
OTROS CASOS
OTRAS DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUZ

CARABINEROS DE CHILE

CASOS POLICIALES PACIFICOS ANTIGUO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	UMBRAL
Robo con violencia	0	2	1	1	1	3	4.37
Robo con intimidación	0	1	1	0	0	0	-0.71
Robo por sorpresa	1	2	2	0	0	0	-0.79
Lesiones	20	22	41	15	21	29	0.60
Homicidios	0	0	0	0	0	0	N.D.
Violiciones	1	0	1	2	1	2	1.40
Robo violento de veh.	0	0	0	0	0	0	N.D.
DELITOS VIOLENTOS	22	27	46	18	23	34	0.72
Robo de vehículo	0	0	0	0	1	0	-0.71
Robo obj. de o. de auto veh.	1	4	10	2	4	2	-0.84
Robo en lugar habitado	14	6	11	3	1	6	0.21
Robo en lugar no habit.	7	7	8	4	4	6	0.34
Otros robos con fuerza	0	0	0	0	0	0	N.D.
Hurtos	32	36	30	32	30	21	-0.50
DELITOS NO VIOLENTOS	54	53	59	37	40	35	-0.45
TOTAL	76	80	105	55	63	69	0.04

SEMANA 06: DEL 30.01.2023 AL 05.02.2023

STOP DETENIDOS 2022-2023

STOP CASOS
GRAFICOS DELITOS
UMBRALES DMSC
DETENIDOS DMSC
OTROS CASOS
OTRAS DETENCIONES

1RA. COMISARIA ARELLO

CARABINEROS DE CHILE

DETENIDOS	SEMANA 06: DEL 30.01.2023 AL 05.02.2023											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Robo con intimidación	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Lesiones	6	2	-4	-66.7%	11	11	0	0.0%	15	13	-2	-13.3%
Homicidios	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Violiciones	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Robo violento de veh.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
DELITOS VIOLENTOS	6	2	-4	-66.7%	11	11	0	0.0%	15	13	-2	-13.3%
Robo de vehículo	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Robo obj. de o. de auto veh.	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
Hurtos	2	0	-2	-100.0%	7	4	-2	-28.6%	5	5	0	0.0%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2	0	-2	-100.0%	7	4	-2	-28.6%	5	5	0	0.0%
TOTAL	8	2	-6	-75.0%	17	15	-2	-11.8%	20	18	-2	-10.0%

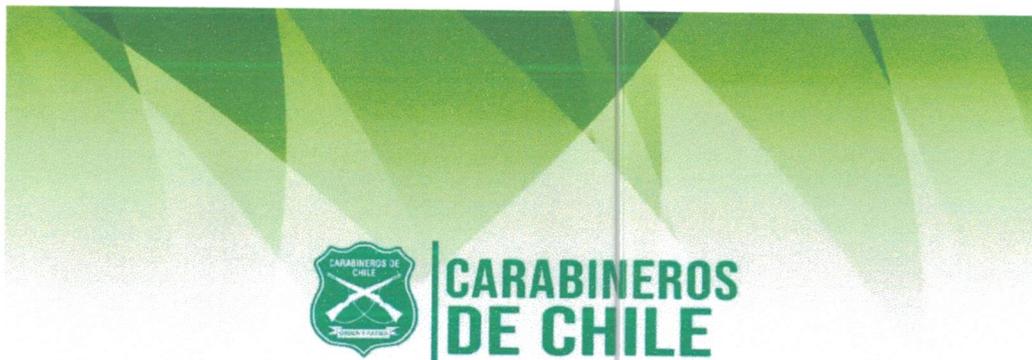
PRENSA

Carabineros Región de Los Lagos
Comisaría de Añaco, durante esta tarde reforzó los servicios policiales en el sector céntrico, logrando la detención de 7 individuos por distintos delitos, así como infracciones a la ley de tránsito y ley de alcoholes.
#OperaciónPatria

Carabineros Región de Los Lagos
Municipalidad de Carabineros de la 1ra. Comisaría efectúan una ronda masiva en la totalidad de la comuna, aumentando la sensación de seguridad y tranquilidad de sus habitantes.
#CarabinerosDePatria

Carabineros Región de Los Lagos
Sección de Tránsito, Comisaría de Añaco permitieron detener a 3 personas por desobediencia en calle Libertad con Prat. Carabineros está trabajando para controlar este tipo de conflictos, donde se han ocurrido 15 infracciones y se han detenido a 6 personas.
#OperaciónPatria

Carabineros Región de Los Lagos
Ante una oportuna denuncia por robo a una comerciante de centro de la ciudad, Carabineros de la 1ra. Comisaría de Añaco detiene en flagrancia una mujer adulta involucrada por el delito.
#OperaciónPatria



El **señor Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones a la presentación realizada, no existiendo intervenciones por parte de los consejeros.

3.- Balance de actividades de verano 2023

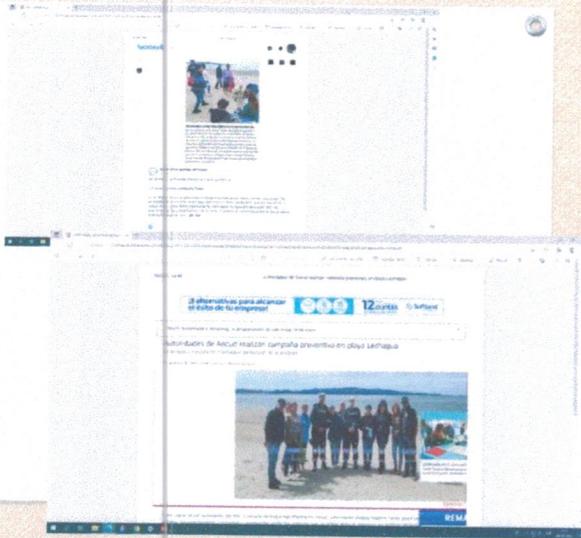
El **señor Alcalde** entrega la palabra a la Directora de Seguridad Pública para comenzar a tratar este punto, quien se apoya de la siguiente presentación.

BALANCE ACTIVIDADES DE VERANO

Claudia Placencio Muñoz
Directora de Seguridad Pública.
Mestre Municipalidad de Ancud.

CAMPAÑA PREVENTIVA

12 de Enero Campaña Preventiva Playa Lechagua:
Armada, DITUFOP, Programa SENDA, Policía Marítima.



REUNIÓN PREVENTIVA

12 de Enero Reunión Preventiva:
Dirección de Seguridad Pública.
Policía de Investigaciones.
Pdta. JJVV Isla Mágica, Nelly Guineo.



ACTIVIDADES JUEVES 02 FEBRERO

- 1.- Cambio de Mando. -
- 2.- Lanzamiento Plan Verano Seguro (segunda etapa). -
- 3.- Ronda Impacto. -



Un detenido y decena de infracciones dejó 'ronda impacto' en Ancud

En el marco de la segunda etapa del Plan Verano Seguro en Ancud, se realizó una nueva 'ronda impacto' en la ciudad, la que tuvo como objetivo intensificar los servicios preventivos en apoyo a la Primera Comandancia de Carabineros y concretar controles al cumplimiento de las disposiciones legales.

Para la Dirección de Seguridad Pública del municipio, Chofel Figueroa, "se trató de una actividad de fiscalización de las patentes comerciales y otros documentos en diferentes sectores de la zona turística como Alto Capatzen, Capatzen, Villa Fontana de Lacy, Villa Lira, Torres, Bonilla y otros lugares más".

A su vez, la mayor Chafaritz Saenzza manifestó que "es un servicio intersectorial en el sector territorial de la Primera Comandancia de Ancud, desplegando una oferta diferenciada de recursos humanos y logísticos a través de servicios pedagógicos en aquellos sectores de mayor índice delictual. A su vez, en el trabajo monocomunado con la Dirección de Seguridad Pública, se ejecutó una labor educativa y de fiscalización a los locales comerciales de sector Alto Capatzen y Bonilla".

La comandante detalló cifras de operativos: "En esta actividad se realizaron 38 controles vehiculares, 42 controles de licencias, 20 controles de patentes comerciales y 3 controles a locales con venta de alcohol en cuantos los infracciones, se cursaron 10 infracciones al tránsito y un documento por orden judicial vigente".

Placeres adelantó que estas acciones seguirán efectuándose en la comuna.

CAMPAÑA PREVENTIVA PLAYA LECHAGUA "CONTINUAMOS ACTIVANDO MODO PREVENCIÓN".

Sábado 4 de Febrero 2023.
Asisten: DS, DITUFOP, Programa SENDA, Policía Marítima, Carabineros de Chile.



REUNIÓN PREVENTIVA VILLA LAS ARAUCARIAS

Miércoles 8 de Febrero.
Asisten: Oficina Comunitaria de Carabineros y DS.



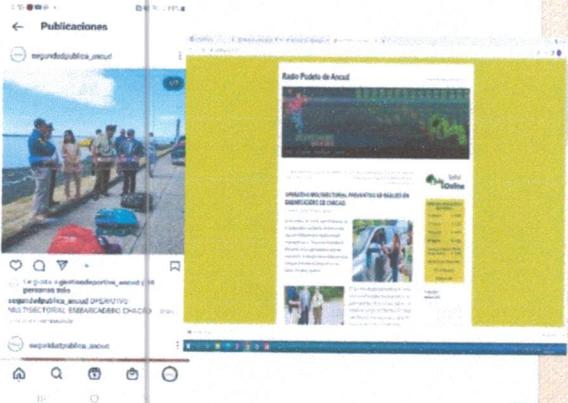
ENTREVISTA RADIO WENU NEWEN KOÑIMO

19 de Enero Entrevista Radio Wenu Newen:
Dirección de Seguridad Pública.
Patricia Barria, Encargada Of. Mujer y Familia.
Oficina Comunitaria de Carabineros:
Jilberto Gonzalez y Gloria Pradines.
Alex Caicheo, Radio Wenu Newen.



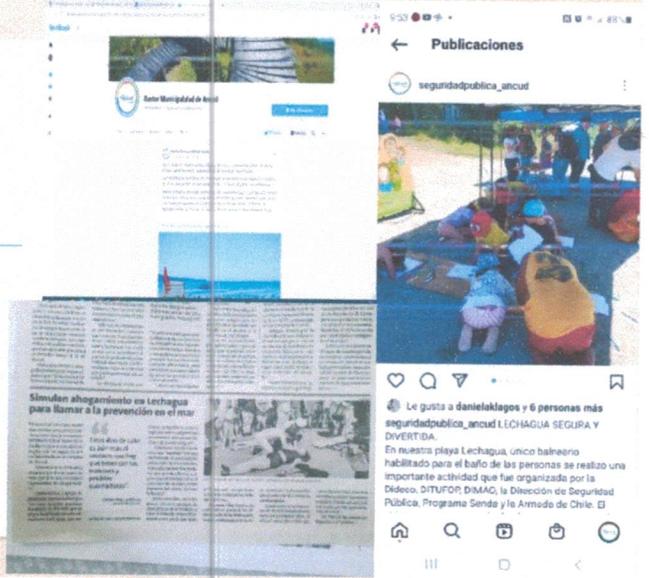
OPERATIVO MULTISECTORIAL EMBARCADERO CHACAO

27 Enero, sector Embarcadero Chacao.
Asisten: Carabineros, PDI, Senda, DS, Policía Marítima, SAG, Seremi de Salud, Delegación Presidencial Provincial y Regional, Prefectura de Carabineros.

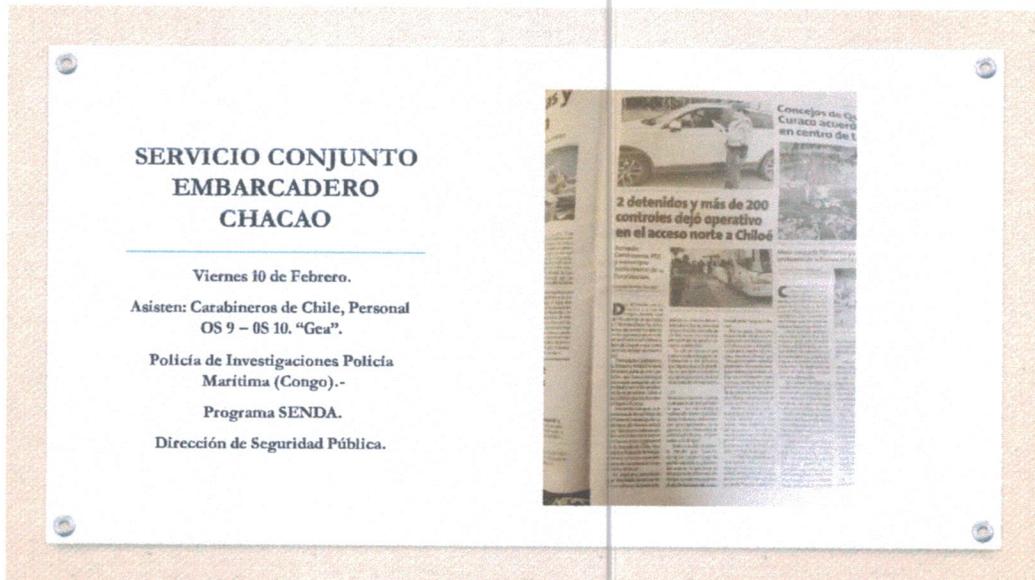


ACTIVIDAD PREVENTIVA: LECHAGUA SEGURA Y DIVERTIDA

Martes 31 de Enero. Playa Lechagua.
Asisten: DS, DITUFOP, DIDECO, Oficina de Gestión deportiva y Juventud, OPD, SENDA, Universidad de Aconcagua, Chile Crece, Delegado Presidencial Provincial, Policía Marítima (Capitán de Puerto), Oficina de Turismo, DIMAO, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones.



[Firma manuscrita]



El señor Alcalde entrega la palabra a los señores consejeros por si existieran dudas o consultas sobre la presentación realizada.

La **Coordinadora de Seguridad Pública, doña Paulina Muñoz**, interviene para felicitar al municipio, especialmente a su Directora de Seguridad Pública, por las actividades preventivas realizadas, mostrando un trabajo coordinado con los diferentes actores de este Consejo de Seguridad Pública. Informa que, en el mes de marzo del presente año, se realizará un encuentro de Directores de Seguridad Pública para reconocer la labor que realicen e indica que se le solicitará a la Directora de Seguridad Pública de Ancud, el ser una de las expositoras de buenas prácticas realizadas en esta materia.

4.- Encuesta Coordinadora Regional de Seguridad Pública

Interviene en este punto la **Coordinadora de Seguridad Pública, doña Paulina Muñoz**, quien da a conocer la encuesta. Informa que a nivel regional se está aplicando una encuesta sobre la percepción que se puede evidenciar en cada comuna, sobre la ocurrencia de determinados delitos, lo que se utilizará para determinar líneas de trabajo en materia de seguridad pública.



Cuestionario Plan Regional 2023

* Obligatoria

Introducción

Estimada/Estimado, a continuación, se presenta una breve encuesta que busca obtener información relevante de parte de los municipios para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Pública 2023.

La información de esta consulta, desde la perspectiva de su comuna, es un importante aporte e insumo que ayudará a dar forma al Plan Regional 2023.

Este cuestionario debe ser contestado en una reunión, como punto de tabla, de su Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP). Es un cuestionario por CCSP de la comuna.

El cuestionario es acotado y se solicita responder TODAS las preguntas. El tiempo que debería tomar en contestar es 30 minutos o menos.

Ante cualquier duda o consulta con respecto a este cuestionario, contáctese con su Coordinador(a) Regional.

7. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que aumentaron en su comuna durante el año 2022? (marque como máximo 3 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículos (portonazo y encerrona)
- Robo por sorpresa
- Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- Agresiones y/o lesiones
- Homicidios
- Femicidios
- Violaciones
- Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- Abigeato

Se indica por la **Coordinadora Regional**, que deben elegirse 3 delitos que se estime que han aumentado en la comuna durante el año 2022.

La **Directora de Seguridad Pública** indica que, de acuerdo a las estadísticas y entrevistas con la comunidad, una de las problemáticas que más se presentó el año recién pasado, fue la violencia intrafamiliar, lo que estaría ligado muchas veces a abusos sexuales y otros delitos sexuales.

El **Subcomisario Administrativo Primera Comisaría de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas**, indica que puede referirse en base a la estadística que elaboran, pudiendo informar que los 3 delitos que más aumento tuvieron durante el año 2022, fueron el robo con violencia, el robo de accesorio de vehículos y el robo de vehículos. En cuanto a los delitos que afectan a las personas dentro de sus hogares, como la violencia intrafamiliar o

infracción por ley de drogas, también son cifras negras que no solo se pesquisan por Carabineros, sino que se requiere que se realicen campañas preventivas que incentiven a hacer denuncias.

Interviene la **Fiscal del Ministerio Público, Sra. Pilar Werner**, quien indica que coincide con el Sr. Kreisel en cuanto al aumento registrado estadísticamente en esos delitos, pero que, sin embargo, entiende que esto se explicaría a que en el año anterior al 2022, se estuvo en pandemia, no existiendo registro de robos casi en la comuna. En su opinión, los delitos más graves estarían en la violencia intrafamiliar, ya sea en caso de lesiones o de amenazas, los delitos sexuales en general y en particular en contra de los niños y, en tercer lugar, la infracción a la ley de drogas.

La **Coordinadora de OPD Ancud, doña Daniela Valencia**, indica que en relación con la cifra que ellos tienen desde su programa, pueden indicar que tuvieron aumento de ingresos de víctimas y espectadores de violencia intrafamiliar, compartiendo lo señalado con respecto al delito de abusos sexuales, recalcando la importancia de difusión de la importancia de hacer denuncias en esta materia.

La Coordinadora Regional, hace un resumen de los delitos indicados por lo consejeros, los que serían:

- Violencia intrafamiliar contra la mujer
- Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Infracción a la ley de drogas
- Robo de objetos de desde vehículo
- Robo de vehículos motorizados

Se eligen como los 3 delitos en aumento, los siguientes: Violencia intrafamiliar, abusos sexuales y otros delitos sexuales, y los delitos por infracción a la ley de drogas.



8. Del siguiente listado, ¿Cuáles creen ustedes que son los tres principales delitos que disminuyeron en su comuna durante el año 2022? (máximo 3 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículos (portonazo y encerrona)
- Robo por sorpresa
- Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- Agresiones y/o lesiones
- Homicidios
- Femicidios
- Violaciones
- Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- Abigeato

El **Subcomisario Administrativo Primera Comisaría de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas**, indica que estadísticamente los delitos que disminuyeron fueron el robo con intimidación, hurto y robo en lugar habitado. Hace la observación que esto es en base a las estadísticas elaboradas por Carabineros, pero entiende que esta encuesta se basa más en la percepción de inseguridad.

La **Fiscal del Ministerio Público, Sra. Pilar Werner**, señala que a su parecer ha disminuido el delito de abigeato en la comuna.

La **Coordinadora de SENDA doña Joselinne Bobadilla** comparte lo señalado con respecto al delito de abigeato. Se refiere a delitos que en nuestra comuna estima que no han ocurrido, como los portonazos.

La **Fiscal del Ministerio Público, Sra. Pilar Werner**, indica que entiende que parte del delito de portonazos si ha ocurrido en nuestra comuna.

El **Subcomisario Administrativo Primera Comisaría de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas**, complementa que durante el año 2021 existieron 8 casos de abigeato y el año 2022 tuvieron 22 casos de abigeato, aumentando.



Se consulta sobre el delito de receptación, a lo que el **Subcomisario Administrativo Primera Comisaria de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas**, indica que entiende que no han disminuido, pues en los delitos de robo de especies se ha logrado la detención de responsables precisamente por el delito de receptación de las mismas, lo que es confirmado por la **Fiscal del Ministerio Público, Sra. Pilar Werner**.

Se define como delito en disminución, el abigeato.

Prioridades Año 2023 (Delitos)

A continuación, le vamos a consultar respecto a las prioridades delitales que deberían tener el Plan Regional 2023.

9. Desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos debería ser priorizados para el Plan Regional 2023?
(marque como máximo hasta 5 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 5 opciones

- Robo con violencia o intimidación. Incluye robo violento de vehículo (portonazo)
- Robo por sorpresa
- Robo de vehículo motorizado (sin uso de violencia)
- Robo de objetos de o desde vehículo (sin uso de violencia)
- Robo en lugar habitado (sin uso de violencia)
- Robo en locales comerciales o no destinados a la vivienda (sin uso de violencia)
- Agresiones y/o lesiones
- Homicidios
- Femicidios
- Violaciones
- Abusos sexuales y otros delitos sexuales
- Violencia intrafamiliar (VIF) contra la mujer
- Infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución)
- Infracción a la ley de armas (uso no autorizado o sin permiso, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizado de armas, contrabando y "pirotecnia")
- Receptación (incluye también vehículos o partes de vehículos "desarmaduras clandestinas")
- Abigeato

En cuanto a los delitos relevantes a priorizar en la comuna para el Plan Regional 2023, la Coordinadora Regional indica que deben elegirse del listado como máximo 5 opciones para ser incorporados.

Interviene el **Capitán de Puerto Subrogante de Ancud, don Francisco Clavero**, quien manifiesta que no le parece apropiado que se este trabajando información

que será parte de un plan, en base a la percepción de lo que nosotros creemos que la gente cree, existiendo un dato cierto que esta entregando Carabineros y que refleje la realidad en materia de delitos ocurridos en la comuna. Expresa como ejemplo lo ocurrido con el delito de abigeato, el que según estadísticas aumento durante el año 2022, pero se está considerando que, como percepción, ha disminuido.

La **Coordinadora Regional** indica que efectivamente esta encuesta es en base a la percepción, pues los datos cuantitativos es información que ya poseen. La aplicación de esta encuesta permitirá tener datos cualitativos.

El **Capitán de Puerto Subrogante de Ancud, don Francisco Clavero**, manifiesta que se ha abstenido y se seguirá absteniendo de opinar, pues al momento de la crítica, es la estadística la que nos respalda y entiende que la percepción

La **Coordinadora Regional** indica que entiende su posición, pero debe realizarse este trabajo de respuesta de la encuesta que se está solicitando. Luego continua con la aplicación de ella.

La **Directora de Seguridad Pública** realiza la siguiente propuesta de delitos a priorizar: violencia intrafamiliar contra la mujer, abusos sexuales y otros delitos sexuales, infracción a la ley de drogas, robo de vehículos motorizados y robo de objetos de o desde vehículo.

La **Coordinadora de SENDA**, consulta si el delito de infracción de ley de drogas establecido en el listado considera igualmente los delitos por consumo de alcohol.

La **Coordinadora Regional** indica que no, que solo están consideradas las drogas y no el alcohol, lo que cree que es así por la visualización de los delitos en su mayor proporcionalidad.

El **Subcomisario Administrativo Primera Comisaria de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas** informa que emitirá su opinión desde su percepción personal, indicando que cree que hay delitos que son violentos y afectan la sensación de seguridad de las personas que están asociados principalmente a lo que son las infracciones a la ley de drogas y a las lesiones. Siendo más específico en la comuna, indica también que el consumo alcohol y las lesiones, u otros delitos infra muros, son importantes de considerar en su opinión.

Se definen como delitos a priorizar, los siguientes: violencia intrafamiliar contra la mujer, abusos sexuales y otros delitos sexuales, infracción a la ley de drogas, robo de vehículos motorizados y lesiones.



Prioridades Año 2023 (Incivilidades)

A continuación, le vamos a consultar respecto a las prioridades de incivilidades que deberían tener el Plan Regional del 2023.

10. Desde la perspectiva comunal ¿Qué incivilidades usted priorizaría para el año 2023?
(marque como máximo 5 opciones del listado) *

Seleccione como máximo 5 opciones.

- Amenazas contra las personas
- Daños contra los bienes públicos y del hogar (vandalismo)
- Consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad
- Venta clandestina de alcohol (sin patente de alcoholes)
- Comercio ambulante o clandestino en espacios de uso público
- Casinos o juegos de azar clandestinos o sin permiso ("maquinitas", traga monedas o similares)
- Riñas públicas
- Desórdenes

La **Directora de Seguridad Pública**, hace la siguiente propuesta de priorización: consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad, comercio ambulante o clandestino en espacios de uso público, riñas públicas, desórdenes y amenazas contra las personas.

El **señor Alcalde** indica que para él sería importante incorporar la venta clandestina de alcohol, pues cree que es algo que es recurrente.

Se definen como delitos a priorizar, los siguientes: consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad, comercio ambulante o clandestino en espacios de uso público, riñas públicas, amenazas contra las personas y venta clandestina de alcohol.



Problemas Emergentes Prioritarios

A continuación le vamos a consultar respecto a los problemas emergentes que considera prioritarios para el Plan Regional del 2023.

Puede ingresar como máximo 3 opciones.

En caso de indicar **Otras** (texto libre) trate de ser lo más específico en lo posible.

11. Desde la perspectiva de su comuna ¿Cuáles son los problemas emergentes que usted priorizaría? *

Seleccione como máximo 3 opciones.

- Prestamistas clandestinos (gota a gota) o usura
- Loteos brujos (usurpación de terrenos y su loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado)
- Tomas de terreno
- Extorsiones
- Acoso callejero
- Violencia escolar
- Violencia de género o de identidades sexuales
- Otras

La **Directora de Seguridad Pública**, hace la siguiente propuesta de priorización: violencia escolar, violencia de género o de identidades sexuales, y quizás otras.

La **Coordinadora de SENDA**, indica estar de acuerdo con propuesta de priorización de la Directora de Seguridad Pública, indicando que en otros pudiese definirse la tenencia responsable de mascotas.

El **señor Alcalde** se refiere a las parcelaciones, las que si bien es cierto quizás no se califican de loteos brujos, no se estarían realizando de acuerdo con la legalidad, pues se venden sin agua potable, luz eléctrica ni caminos, transformándose en un gran problema para Chiloé. Indica la problemática en materia de déficit hídrico, donde el municipio ha tenido que financiar el abastecimiento de agua en estos terrenos que se han vendido sin acceso a este recurso.

Se definen como problemas emergentes a priorizar, los siguientes: violencia escolar, violencia de género o de identidades sexuales y loteos brujos (usurpación de terrenos y su loteo, venta y arriendo ilegal o no autorizado).



Otros delitos, faltas e incivildades no considerados

Desde la perspectiva comunal ¿Qué otros delitos, faltas e incivildades no mencionados anteriormente considera que deben ser incorporados al Plan Regional?

12. Otros delitos, faltas e incivildades no considerados (1)

13. Otros delitos, faltas e incivildades no considerados (2)

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.



Se incorpora en el ítem otros delitos y faltas, la tenencia responsable de mascotas, según proposición de consejera. Con ello se da término a la encuesta.

5.- Varios

La Directora de Seguridad Pública informa reunión realizada con los vecinos del sector céntrico de Ancud y la Oficina Comunitaria de Carabineros de Ancud, por problemas que se estarían generando por el funcionamiento de algunos locales nocturnos ubicados en calle Pudeto con Costanera. Da lectura a oficio de derivación emitido. Agrega que sabe que las autoridades de nuestra comuna y varias instituciones que son parte de este Consejo están en conocimiento de estas denuncias. Solicito apoyo de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública para lograr la medición de ruidos por la SEREMI de Medio Ambiente.

El **Subcomisario Administrativo Primera Comisaria de Ancud don Yohn Kreisel Cárdenas** informa durante la última semana han estado trabajando abocados a atacar este problema con los locales nocturnos, que serían 4 los que registran denuncias por ruidos molestos. Informa además que se ha estado en conversaciones con la Directora de Seguridad Pública, para realizar un trabajo multisectorial que permita abordar estrategias para llegar a todas las aristas que presenta el funcionamiento de estos locales, pues no se trata solo de ruidos



molestos, sino que hay ingesta de alcohol, desórdenes públicos, venta de drogas y estupefacientes, comercio sexual, lo que requiere la intervención de otros actores que permita atacarlo de forma directa.

La Directora de Seguridad Pública informa los excusados a la sesión, que son don Cristian Andrade, del SENAME Región de Los Lagos, y don Guido Pérez, Jefe del SAG Ancud.

Agotados los puntos, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 17:33 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.


**Claudia Placencio Muñoz**
Secretaria Ejecutiva CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP